

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2016/D/LD/CCTO/6

CONVOCATORIA CAPÍTULO VI - 8 DE JULIO DE 2016

Concurso contrato

<u>Plaza:</u>	<u>Des. plaza</u>	<u>Perfil</u>
07C120/NDI01207	Investigador/a Diplomado/a	ANEXO III.3

Aspirantes admitidos

Nombre	Discap.	Incidencias
BERRO JIMENEZ, FERNANDO LADISLAO	N	
PARRON RUBIO, MARIA EUGENIA	N	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Según el punto 10.2 de las bases de la convocatoria, si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos, el interesado, dispondrá de un plazo de diez días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

En Cádiz, 29 de Julio de 2016

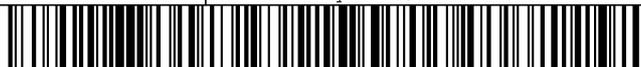
Vicerrector/a de Ordenación Académica y Personal

CARLOS MORENO AGUILAR

PROVISIONAL

Código Seguro de verificación:HN6ymhKAcSc06mo+XkJh1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



HN6ymhKAcSc06mo+XkJh1A==

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2016/D/LD/CCTO/6

CONVOCATORIA CAPÍTULO VI - 8 DE JULIO DE 2016

Concurso contrato

<u>Plaza:</u>	<u>Des. plaza</u>	<u>Perfil</u>
01C129/NDI01206	Investigador/a Licenciado/a	ANEXO 1

Aspirantes excluidos

Nombre	Discap.	Incidencias	Causa de exclusión
SUAREZ CACERES, IVONNE ROCIO	N		Falta homologación Título No acreditar permiso residencia y trabajo en España
TORIBIO CASTELLO, SOFIA MARIA	N		No poseer titulación exigida

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 2

Según el punto 10.2 de las bases de la convocatoria, si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos, el interesado, dispondrá de un plazo de diez días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

En Cádiz, 29 de Julio de 2016

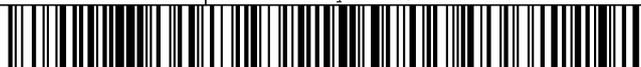
Vicerrector/a de Ordenación Académica y Personal

CARLOS MORENO AGUILAR

PROVISIONAL

Código Seguro de verificación:HN6ymhKAcSc06mo+XkJh1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



HN6ymhKAcSc06mo+XkJh1A==